

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGENCAL S.A." CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas, se reúnen, en las instalaciones de la compañía situada en Ciudad Colón Av. Rodrigo Chávez Solar 6 - Urdenor Mz. 274 Coloncorp, Piso 1 Oficina 111, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía AGENCAL S.A."

Las personas en mención según listado con sus acciones:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL
1	0910758705	ANDRADE VARGAS JORGE FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8 <sup>0000</sup>
2	0916846371	REINOSO NEGRETE EDUARDO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 782 <sup>0000</sup>

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) la memoria del Gerente General por el pasado ejercicio económico de 2019; 2) el informe del Comisario, acerca del ejercicio del año 2019; 3) el Balance General, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Preside el Ing. Eduardo Reinoso Negrete, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Econ. Jorge Fernando Andrade Vargas quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

Por consiguiente, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como punto del día el que han quedado fijado por unanimidad.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del orden del día.

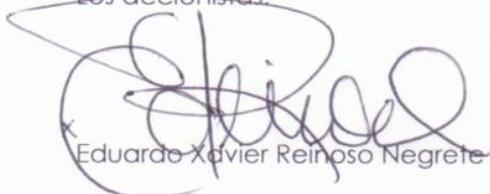
Como primer punto del día, se da lectura a la memoria del Presidente de la Compañía y como tal su Representante Legal, respecto al ejercicio económico de la Compañía del año 2019, la misma que es aprobada por unanimidad.

A continuación, se da lectura al informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Inmediatamente, el Presidente da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las once horas cincuenta minutos.

Los accionistas:



Eduardo Xavier Reinoso Negrete



Jorge Andrade Vargas